SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs
Por medio año	139
Por tres meses	65
Por un mes	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 180	rs.
Por tres meses	90	
En Canarias y Balcares	•	
Por un año	400	
Por medio año	200	
Por tres meses	100	
En Indias.		
Por un año	440	
Por medio año	220	
Por tres meses	110	

CACITA DE MADE.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

En atencion al mérito, buenos servicios y antigüedad en la carrera diplomática de D. Antonio Caballero, micienda.

nistro residente y oficial primero del ministerio de Estado, vengo en nombrarle subsecretario del mismo.

Dado en Palacio á 5 de Miyo de 1816.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Javier de Isturiz.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general de carabineros del reino. Excelentísimo señor: Tengo el honor de dirigir á V. E. para los efectos que estime convenientes el adjunto estado de las aprehensiones que se han verificado por la fuerza del cuerpo de mi mando en la primera semana del presente mes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1846.—Exemo. Sr.—Luis Armero.—Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado demostrativo de las aprehensiones que se han conseguido por el cuerpo de carabineros en la primera semana del presente mes.

4					
PROVINCIAS.	de apre- hensiones.	de reos.	de caballerias.	EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.	
Alicante Burgos. Badajoz. Cádiz. Córdoba. Gerona Jaen. Lérida. Logroño. Murcia. Málaga Mallorca Orense. Pamplona Palencia. Santander. Sevilla. San Sebastian Salamanca. Zaragoza.	4 4 2 3 7 1 4 5	.1941113.5313222.92.		En 56 bultos de tabaco y 8 fardos de géneros, valorados en 23,673 rs. En tabaco. En géneros y sal. En 124 bultos tabaco, 67 de géneros, 314 libras cigarros, un falucho y 3 lanchas. En tabaco y varios géneros ilícitos. En 11 fardos de géneros prohibidos, uno de tabaco y otros efectos. En tabaco y géneros. En id. id. En 24 fardos de ropa y varias piezas sueltas. En 28 fardos de ropa y tabaco, una barquilla y dos escopetas. En varios géneros y otros efectos de quincalla. En sal, géneros y otros efectos. En géneros ilícitos, valorados en 47,563 rs. 15 mrs. En varios géneros de algodon. En tabaco y varios géneros. En tabaco y géneros, valorados en 15,171 rs. En géneros prohibidos, valorados en 8167 rs. y 25 mrs. En varios géneros ilícitos. En tabaco, géneros y otros efectos de quincalla, valorados en 11,147 rs.	
Total	90	41	54		

Madrid 17 de Abril de 1846.-Luis Armero.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa en 31 de Marzo último que seguia sin la menor alteracion la tranquilidad pública de aquel pais.

PARTE NO OFICIAL.

noticias extranceras.

GRAN BRETAÑA,

Londres 27 de Abril.

Las noticias de la América no han ejercido la menor influencia en los fondos ingleses. Continúan haciéndose comentarios sin término sobre la cuestion del Oregon; pero lejos de alarmar los ánimos, ya nadie cree una guerra posible entre los dos paises, porque á ser asi, los consolidados no estarian á 96 y aun á mayor precio.

La Reina irá á salir de su cuidado al palacio de Buc-

kingham.

Las noticias de Méjico son mas satisfactorias. Las tropas del general Arista se han declarado por el partido que desea la paz. (Globe.) Se han recibido en la Nueva-Orleans los periódicos de Galveston, capital de Tejas, que alcanzan hasta el 21 de Marzo. El general Houston dirigió antes de su partida un mensaje á la ciudad de Kouston, en el cual indicaba su intercion de sosteper la administracion del Presidente Polk. (Daily-New.)

Los comerciantes de Nueva-Yorck se proponen presentar al Congreso una peticion contra el bloqueo de Buenos-Aires que les ocasiona grandes perjuicios por la interrupcion forzosa de sus relaciones con aquella República. Se lamentan muy particularmente de no haber podido sacar las mercancías y otros valores de Buenos-Aires, en razon á no haber sido suficiente el tiempo que para ello se les concediera, habiéndose visto obligados a dejar en aquella ciudad las dos terceras partes de sus generos. En su consecuencia solicitan del Gobierno de los Estados-Unidos su intervencion, al menos para que obtenga que los buques neutros puedan llevarles sus mercancías y valores.

Los peticionarios son de parecer que la no intervencion en los asuntos de Buenos-Aires y de Montevideo, sea por las Potencias europeas, ó por la Union americana, favoreceria el comercio y la causa de la humanidad.

Esta peticion, firmada por un sinnúmero de individuos, está fechada en Nueva-Yorck á 31 de Marzo. (Globe.)

Se ha celebrado en Filadelfia un meeting muy importante con el objeto de manifestar una opinion en favor del pronto armamento y defensa del pais, y de excitar al Congreso para que vote los fondos necesarios. F. D. Stoever presidia el meeEl coronel Roberto Mr. Lee leyó á la asamblea una serie de resoluciones, en que exponia que habiendo el Gobierno buttánico aumentado considerablemente su ejército, construyendo fuertes en la frontera del Canadá, guarneciéndolos con tropas, convenia invitar al Congreso á que votase los fondos necesarios para poner al país en un pie de defensa respetable, reparando las fortificaciones y aumentar la marina y el ejército.

El orador declaró que en su opinion, el pueblo no retrocederia ante ningun sacrificio, por grande que fuese, para asegurar la posesion exclusiva del territorio del Oregon que legítimamente le pertencee. (1d.)

La festividad anual de la Real sociedad School Lighsland se celebró el sábado en la noche en la taberna de Lóndres, bajo la presidencia del duque de Richmond. Despues del brindis dirigido al duque de Cambridge, presidente de la sociedad, el duque de Richmond dirigió otro al Rey de los franceses. El noble duque se explicó en estos términos:

« Salud y larga vida al Rey de los franceses. Pido á la compañía salude este brindis con las tres salvas de aplansos acostumbiadas en linglaterra. El Rey de los franceses está suscrito en la sociedad; pero yo digo que como tal suscritor, como un gran hombie, y como un individno cuyos constantes esfuerzos se dirigen á evitar la guerra, es como debemos honrar su nombre.» (Tres salvas de aplausos.) (1d.)

FRANCIA.

Paris 28 de Abril.

Las cartas de Roma y de Nápoles auuncian que la Emperatriz de Rusia, signiendo el parceer de los facultativos, ha renunciado á su viaje á Roma, y se propone pasar á Nápoles para dirigirse por Liorna y Pisa á Florencia. (Gac. de Augsburgo.)

Escriben de Tolon que S. A. R. el Príncipe de Sajonia Coburgo, que salió de Argel el 25 de este mes, ha desembarcado en la rada de Tolon el 26. El Príncipe pasó inmediatamente á la prefectura marítima, en donde despues de haber reposado algunas horas, se puso en camino para Paris. (Debats.)

El Sultan ha decretado recientemente que en lo sucesivo los cadáveres de las mugeres esclavas que fallezcan, estando en venta, se entreguen á los alumnos de la escuela de medicina de Gálata-Sarai para sus estudios anatómicos. Hace pocos dias que por primera vez se ha verificado la autopsia del cadáver de una esclava en Gálata-Sarai en presencia de una concurrencia may numerosa de turcos.

La distribucion de los premios de la escuela egipcia, que debia tener lugar hace ya algunos dias, se suspendió hasta la llegada de Ibrahim-bajá, que habia manifestado intencion de asistir á ella. Sabido es que la escuela egipcia ha sido fundada hace algo mas de un año, bajo la proteccion del daque de Dalmacia, y que Mehemet-Alí es quien sufraga sus gastos. En este momento se compone de 58 alumnos escogidos por el virey entre los mas laboriosos de los liceos de Egipto. Los estudios daran tres años. El programa de esta escuela es el de todas las escuelas preparatorias, y á la salida los alumnos deben estar aptos para sufrir los mismos exámenes que los que concurren para la admision de la escuela politécnica de Saint Cyr.

El personal de la escuela se compone de, un teniente coronel, director, que tiene á sus órdenes por adjuntos un comandante de escuadron de artillería, un capitan de infantería, un administrador en gefe, un ecónomo y un scheick. Este último está encargado de velar por el cumplimiento de los debercs religiosos por parte de los jóvenes egipcios

Los alumnos estan organizados militarmente, y forman una compañía que tiene sus sargentos y cabos nombrados de los mismos. Cuatro Principes se hallan en este momento en esta escuela, que son, dos hijos de Mehemet-Ali y dos de Ibrahim, y estan sujetos á las mismos reglas de disciplina interior. Esta es la primera vez que en esta escuela se hace la distribucion de premios, y esta solemnidad adquirirá mayor interes con la presencia del vencedor de Nezib.

Hoy en la sesion del segundo consejo de guerra se notaba en el auditorio muchos jóvenes egipcios vestidos con el uniforme de su escuela y acompoñados de su preceptor. Estos jóvenes seguian con bastante atencion los debates de los negocios sometidos al durante las deliberaciones conversaban con su preceptor sobre las formas de procedimiento que acababan de presenciar. (1d.)

Los representantes de las tres Potencias protectoras, despues de varias conferencias celebradas en Berlin, han acordado, relativamente á la sucrte futura de la República de Cracovia, la siguiente combinacion:

•Mantener el statu quo de 1815; licenciamiento de la milicia urbana, reservándose las tres Potencias contribuir á su vez cada dos años con la correspondiente guarnicion en el castillo. (Gae. de Augsb.)

De documentos oficiales consta que la Rusia, sin contar con la Polonia, en 1843 contenia 8.684,376 individuos que no profesaban la religion del Estado; á saber:

2.754,876 católicos romanos. 16,084 armenios católicos. 522,626 armenios gregorianos. 1.669,601 luteranos. 2.517,644 mahometanos. 1.163,738 judios. 223,312 sectarios de Lama. 175,914 idólatras.

El número de los edificios religiosos de estos cultos asciende à 14,698 (2509 de católicos romanos, 885 luteranos y 3052

En 1843 se convirtieron á la religion griega 3703 católicos romanos, 7 armenios, 363 luteranos, 6 reformados, 1846 judios, 475 mahometanes y 1816 paganos. Estas conversiones han debido seguir despues una progresion considerable por efecto de las medidas violentas ejercidas contra los disidentes por el Go-

Durante el mismo periodo se convirtieron al catolicismo dos protestantes y dos mahometanos: 120 católicos y 28 judíos abrazaron el protestantismo. Sabido es lo rigorosamente que les está prohibido á los griegos el convertirse á ninguna de las confesiones disidentes, asi como á los cristianos abrazar un culto que no

La relacion numérica entre los celesiásticos de los cultos referidos y los legos se establece de este modo:

Entre los luteranos se encuentra un eclesiástico sobre 3786 individuos.

Entre los reformados sobre 1265. Entre los católicos romanos sobre 1686. Entre los católicos armenios sobre 1503. Entre los gregorianos y mahometanos sobre 1120.

Entre los judios sobre 1960. Y entre los sectarios de Lama sobre 63.

Los católicos romanos tenian 96 conventos de hombres y 35 de mugeres, conteniendo 1332 monges y 651 religiosas.

Se han recibido en el Havre noticias directas de los Estados-Unidos hasta el 2 de Abril; es decir, posteriores en un dia solamente á las que publicamos en nuestro número del 17.

Hé aqui su resúmen: Nada se ha decidido todavía en el Senado sobre el asunto del Oregon. Mr. Webster se ha reunido á los partidarios del límite de 19 grados, como base de un compromiso, añadiendo que jamas ningun Gobierno americano se dejará arrebatar el derecho de los Estados-Unidos al Sur de esta paralela. Sin embargo, como hay en la práctica obstáculos geográficos para que la division pueda hacerse por una línea recta, Mr. Webster quiere que se muestre mas condescendencia acerca de la navegacion del Colombia en primer lugar, y en seguida acerca de

las islas, radas y estrechos comprendidos en los 49 grados. Este discurso de Mr. Webster ha sido provocado por la mocion de uno de los individuos del Senado que pedia que la correspondencia del Presidente con el gobernador inglés fuese comunicada á la Cámara y depositada sobre la mesa. Mr. Webster observó que habiendo sido rechazada esta proposicion por el Presidente del comité de negocios extrangeros, que debia suponerse en los secretos del poder ejecutivo, era de creer que el Presidente no juzgaba conveniente entregar á la publicidad las correspondencias que se trataba de exigir. De aqui ha deducido Mr. Webster que hay comunicaciones, y que por consiguiente las relaciones diplomáticas estaban establecidas ó próximas á establecerse. Pero si en esceto es asi, aŭadió el orador, no es solo esta resolucion la que debemos rechazar, sino particularmente las que tienen por objeto hacer intervenir al Congreso en una cuestion internacional que está en via de solucion en manos de la diplomacia. Mr. Webster por otra parte no duda del éxito de esta solucion, porque dice que de algunos meses á esta parte

consejo, presidido por el coronel Cornemuse, del 14º ligero, y 1 han surgido en uno y otro pais síntomas de reconciliacion que no pueden menos de terminar con una avenencia.

Al dia siguiente el general Cass hizo los houores de la sesion, y declaró que no tenia motivo alguno para modificar la opinion que hace tiempo emitió con respecto á la inminencia de nna guerra.

Un Senador propuso otra vez que se fijase el dia en que debia votarse definitivamente la cuestion del Oregon; pero por un sentimiento de dignidad tan solo, esta proposicion no fue ostensiblemente aceptada, aunque está casi convenido que la discusion se cerrará al fin de la semana.

Es positivo que va á crearse una subtesorería, ó al menos que se piensa restablecer la que existia en 1840. Fenia aquella y tendra esta por objeto hacer al tesoro público independiente de los Bancos, haciendose el mismo depositario de los caudales del Estado.

No hay ya pues duda de que se verificará un arreglo amistoso de las diferencias entre los Estados-Unidos y Méjico, mediante una indemnizacion de un millon de dollars, pagado por el Gobierno mejicano. Ya se ha notificado á Mr. Slidell, enviado de los Estados-Unidos, que el Gobierno mejicano está dispuesto á tomar en consideracion las proposiciones que habia sido encargado de hacer de parte del Presidente Polk. (Id.)

El periódico The friend of China del 7 de Febrero inserta la siguiente proclama publicada en Canton:

Hacemos saber que los mercaderes de todos los países extrangeros han sido autorizados por el Emperador á venir aqui para hacer su comercio. En consecuencia deben mantenerse la mútua paz y la buena armonía. Se ha hablado mucho del deseo manifestado por los ingleses de entrar en la ciudad : hacemos saber a todos y cada uno, soldados y paisanos, que el Emperador quiere la paz con todos los países. Así pues haya perpétua armonía, y asi habrá felicidad general y ventaja universal. No mas pasquines como anteriormente, abundantes en amenazas tidículas y rencorosas: es malo sobre todo fijarlos cerca de los almacenes y su citar así desórdenes. Esta conducta impide á los mercaderes extrangeros gozar de reposo.

Publicamos esta proclama con la esperanza de que los habitantes de Canton, tanto de la ciudad como de fuera de ella, se ocuparán en sus negocios y no molestarán á nadie. En caso de diferencias deberán los que se consideren agraviados quejarse ante los mandarines y esperar su decision. No digais, como antes, que os conducis bien cuando armais alboroto. El que no obedezca esta proclama y trate de fijar pasquines será perseguido, y, probada su culpabilidad, castigado. ¡Teman todos desobedecer! Canton, décimo dia del quinto mes (7 de Febrero de 1846).

Parece cierto que Macao va á declararse puerto franco, que en breve se publicará una proclama sobre este punto. Dicese que muchos comerciantes extrangeros de Canton han anunciado la intencion de alquilar casas en la colonia portuguesa, pues ademas de la comodidad de bonitas habitaciones, reportarán ventajas para su comercio. (Id.)

Dotucias nacionales.

Barcelona 30 de Abril.

Hoy se ha comenzado el desmonte para el ferro-carril de esta ciudad á Mataró. Nos complacemos en publicar esta noticia, y nos llena de noble orgullo que en Cataluña se inauguren los trabajos de esta clase.

Segun se nos ha informado, la concesion de la iglesia de San Felipe Neri á los franceses residentes en esta ciudad en nada limita las prerogativas del clero parroquial y está fundada en un antiguo privilegio, en virtud del cual tenía la expresada clase en la iglesia del derruido convento de Jesus una capilla bajo la invocacion de San Luis, cuya imágen se hallaba depositada en poder del Sr. cónsul de Francia, y es la misma que se ha colocado en dicha iglesia. (Fom.)

Sevilla 1º de Mayo.

Con gusto podemos anunciar à nuestros suscritores, que ade mas de los sacrificios hechos por la empresa del teatro principal por agradar al público, ha conseguido que la célebre artista Dona Josefa Rosetti, primera dama tiple, muy conocida en los principales teatros de Europa, venga al de Sevilla á dar algunas funciones líricas. Está visto que este año es para los aficionados á las artes época de notabilidades en todo género, por lo cual repetimos gracias á la empresa. (Indep.)

BELLAS ARTES.

ARTICULO PRIMERO.

Apuntes acerca de la pintura antigua.

Dejemos á Cleantes de Corinto, y á Filocles de Egipto, disputarse el honor de haber inventado la pintura. No nos detengamos tampoco en la infancia de este arte, en aquel primitivo contorno, simple dibujo lineal, que tomó el nombre de pintura monocrómica, cuando se hubo extendido una capa uniforme de color entre estas líneas.

Pasemos pronto á las tumbas de los Reyes de Egipto, curioso museo de las pinturas antiguas, algo digno de estudiarse. Y ann alli ¿qué hallamos? un ojo de frente, si es un ojo, en una cabeza de perfil, si es una cabeza; un cuerpo, que probablemente está de frente, puesto que se ven los dos hombros, colocado sobre dos piernas informes que, segun la posicion de los pies, deben estar de perfil; una intencion de ropaje, sin un solo pliegue, enteramente cenido al enerpo; un color rojizo, y ora una harba puntiaguda para designar el sexo masculino, ora un color mas amarillo y pálido para designar el sexo, apellidado bello. Hé aqui el único resultado de los ensayos de los primeros pinceles. Verdad es que estos ensayos datan nada menos que del siglo XVI, autes de Jesucristo.

Puede sin embargo asegurarse que la multitud de objetos, animales, armas y utensilios que estan representados en aquellos monumentos cautiva poderosamente al anticuario; que aquellas grandes refriegas, en que se pinta al Rey como un enorme gigante enmedio de sus soldados, son otras tantas interesantes páginas para el historiador. Ademas, alli está trazada, con la palpitante historia de Egipto, la historia material de la pintura hasta los preciosos restos de Herculano y de Pompeya.

Antes de llegar al exámen de estas gloriosas ruinas, señalaremos como los principales pasos del arte en la antigüedad la batalla de los magnesios, primer cuadro conocido, pintado por Bulareos, y que Candaule, Rey de Lidia, compró á peso de oro. Tres siglos despues vió la luz la batalla de Maraton, enlosal obra de Pananos, el ateniense, hermano de Hidias. Por último, bajo los dedos de Apolodon se abrieron las puertas del arte; y penetrando luego en él Zeuxis, enseñó á los grieges la mágia del color, las sombras, los escorzos, y preparó el siglo de Apeles, à quien estaba reservado el ver su nombre trasformado en proverbio; el pintar á Alejandro; inspirar y perfeccionar à Praxiteles, y formar discipulos, dignos de legarnos los inmortales monumentos de las artes que á continuacion analizamos.

Mas paguemos primero un rendido tributo de reconocimiento á nuestro digno Rey Cárlos III que, obedeciendo á su excesivo amor por las artes, no descansó hasta desenterrar las inmensas riquezas artísticas de Herculano y de Pompeya. Todas las generaciones bendecirán la memoria de nuestro augusto Monarca, sin cuyos extraordinarios sacrificios yacerian sepultados, bajo las cenizas y lavas, todos esos tesoros que, cual los mismos elementos, atraviesan todos los siglos.

Merced á la España, todas las naciones podrán siempre admirar aquellas bellas y graciosas figuras, que, realzadas por ropa-jes lijeros y flexibles, adornan casi todas las soberbias ruinas de esas ciudades. ¡Qué poéticos y horrorosos espectáculos con-templa alternativamente el viajero en aquellas imperecederas páginas! Ora numerosos dioses, tritones, centauros, faunos, genios de toda especie se agitan y mezelan en la caza, en la pes. ca, en los festines y en el amor; ora los terribles é imponentes combates de gladiadores, que miles de almas presencian, inundan de sangre los lúgubres cuadros. Aqui placenteros pajarillos parecen saludar gozosos la nueva primavera, mientras que alli dispersan con profusion los miembros humanos las horribles y fu-

Limitándonos á la parte artística de estas brillantes páginas, nos es forzoso confesar que, si bien todos los tipos sarprenden por su energía y animación, dejan mucho que desear en cuanto á su perfeccion y colori lo. Asi, ni los detalles estan acabados ni su color puede seducir. En general domina un matiz sobrado oscuro en aquellas pinturas al fresco, las primeras de todas las pinturas. Sin embargo, un célebre pintor, que las ha estudiado detenidamente, les concede grandes cualidades que ha resumido en estas palabras: «Diríase que son las obras de poderosos señores: tan grandes son la nobleza y distincion que en ellas brillan.

Para esta clase de pinturas se servian los antiguos de agua mezelada con goma, con la cual disolvian los productos químicos, que extendian despues, ya sobre la madera, ya sobre el estuco de las paredes. Algunas veces remplazaba la cera al agua: en este caso la pintura se denominaba al encâustico; pero las mas generalizadas, las que mas prevalecieron en aquellos tiempos fueron las pinturas al fresco, las cuales nos han conservado en las paredes de las catedrales góticas los recuerdos de la edad media

· FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

(Continuacion.)

Los preparativos de Dixmer.

Por fin llegó el dia signiente, terrible, y, sin exageracion, de color de sangre.

Efectivamente, en aquella época tenia el mas hermoso sol sus manchas lividas.

Apenas dormió la Reina; porque no bien se quedaba un poco veneida, enando la parecia ver correr la sangre y oir terribles gritos. Por fin pudo dormirse algun tiempo con la lima en

Dedicó una parte del dia á la oracion. Tan á menudo la veian orar sus guardas que no les inquietó aquel exceso de devocion.

De tiempo en tiempo sacaba de so seno la prisionera la lima que la había enviado uno de sus salvadores, y comparaba la debilidad del instrumento con la fuerza de las barras.

Felizmente no estaban metidas aquellas en la pared mas que por la parte de abajo, de suerte que cortada la parte inferior no habia mas que tirar la barra de arriba, y negocio concluido.

Pero no eran las dificultades fisicas lo que detenia á la Reina, quien conocia la poca dificultad de la empresa; pero al pensar en sus consecuencias, oscurecíanse sus ojos con un velo sangriento.

Conocia que para llegar á ella seria preciso que sus amigos matasen á los dos hombres que la guardaban, y ella no hubiera consentido en ello por ningun precio, porque aquellos dos hombres eran los únicos que la habian manifestado alguna compasion en su larga y penosa cautividad.

Por otra parte, detrás de aquellas barras que se la rogaba limar, detrás de aquellos dos hombres que debian sucumbir si impedian á sus salvadores llegar hasta ella, estaba la vida, la libertad y tal vez la venganza; tres cosas tan dulces, principalmente para una muger, que pidió á Dios que la perdonase el desearlo tan ardientemente.

-¡Extraño destino, sublime espectáculo! murmuraba: dos conspiraciones se reunen para salvar á una pobre Reina, ó mejor dicho, a una pobre muger que no ha hecho nada por seducir ó animar á los conspiradores, y ambas quieren estallar á un tiempo. Quién sabe si las dos no son mas que una sola! Tal vez sea una doble mina que vaya á desembocar en un mismo punto. Si quisiera scria libre...; Pero sacrificar una pobre muger en mi lugar, y muertos ademas dos hombres para que esta muger llegue á mil Ni Dios ni la posteridad me lo perdonarian. ¡Imposible, imposible!...

Pero entonces pasaban por su imaginación aquellas grandes ideas de lealtad de los vasallos para con sus señores, y aquellas antiguas tradiciones del derecho de vida y muerte que sobre ellos

-Ana de Austria hubiera aceptado, decia para si; Ana de

Austria hubiera colocado sobre todas las consideraciones el gran principio de la salvacion de las Personas Reales. Ana de Austria era de mi misma sangre, y se hallaba en idéntica posicion. ¿Pero no acarreará mi muerte mas desgracias sobre la Francia que las que puedan sobrevenir á ese pobre niño, que para mis escasos ami-gos es el Rey de Francia? Y cuando muera mi hijo como murió mi esposo, ¿ no me mirarán con lástima sus dos sombras al ver que por ahorrar unas gotas de sangre vulgar, mancho con la mia los restos del trono de San Luis?

Por fin llegó la noche, enmedio de aquellas angustias, cada vez mayores, de aquella fiebre de duda, en el horror de la incertidumbre.

Repetidas veces observó á sus guardas, y jamas los encontró mas tranquilos.

Cuando fue de noche completa, cuando se oyó el paso de las rondas, cuando el ruido de las armas y el ahullido de los perros resonó en las sombrías bóbedas, cuando en fin se presentó la prision en su horrorosa realidad, levantose María Antonieta asustada, no pudiendo menos de pagar un tributo á la debilidad

-Sí, dijo, huiré: cuando oiga hablar, limaré la barra, y csperare lo que Dios y mis libertadores quieran hacer de mi. Yo me debo á mis hijos, á quienes no se quitará la vida; pero si lo hiciesen, al menos estaria libre, y entonces.....

Y no pudo concluir: cerráronse sus ojos, y ahogósela la vor eu la garganta. Aquella noche tuvo un sueno espantoso aquella pobre Reina, encerrada en un calabozo y guardada con rejas y candados. Sono que unos y otros desaparecian, y que se encon-

quitectura, estuvicion paralizadas.

Bizancio, refugio de la escultura, lo fue tambien de los restos degenerados de la pintura. Todavía se conserva en él la tumha del abate Gallot, el único regular producto del siglo XII. Cinabue, discipulo de dos pintores griegos llamados a Roma, fue el único que hácia fines del siglo siguiente despuntó un tanto comedio de las medianias; mas el principal beneficio que hizo á las artes fue el adivinar en el jóven pastor de Vespignano un genio que debia imprimir á la Italia el progreso que se realizó

El dibnjo, el contorno, la composicion toda habia casi desaparecido. ¡Cuánto habia que reconstruir sin guias y sin modelos! Sin embargo, Giotto contempló un momento la naturaleza, y modificó y embelleció las antiguas artes con la energía de su privilegiada inteligencia. Las principales ciudades de la Italia, de la Provenza y del Languedoc, que recorrió como verdadero Sobejano, conservan aun sus grandiosas obras. Una de ellas, Pisa, muestra con orgullo su campo santo, sobre cuyos colosales mu-10s se ven todavia, no obstante los des stres del tiempo, los grandes adelantos que habia hecho la pintura en el siglo XIV.

Hasta entonces los cristales de mil colores, brillante invencion del siglo VIII, fueran las pinturas mas notables de la edad media. Mas Giotto habia dado ya el impulso; Florencia habia dado ya la schal, y todas las ciudades de Italia se apresuraron a conquistar la gloria del cetro artístico. El siglo X vió nacer una multitud de pintores notables que pueden ser considerados como los precursores del renacimiento, mientras que la provincia de Lieja alimentaba un tierno infante destinado á hacer una completa revolucion en la parte material del arte y en el aspecto de la pintura.

Queremos hablar de la pintura al oleo, cuyo verdadero inventor fue Van-Eyck, conocido principalmente por Juan de Brujas, en atencion á haberse fijado en esta ciudad. Hombre de ideas poco ambiciosas, no estimando tal vez en su debido valor la joya que habia encontrado, no tuvo reparo en confiar su precioso secreto á Antonillo de Messina, que corrió á explotarlo á Venecia. Mas tampoco debia Messina saborear los triunfos de la invencion. Esta honra estaba reservada á Giovanni Bellini, uno de los fundadores de la escuela veneciana, el cual generalizó en algunos años la pintura al oleo en la Eurepa entera.

Sin embargo, la nueva pintura no conquistó bajo el pincol de Bellini ese vigor, ese aterciopelado, esa delicadeza, esas formas que tanto seducen hoy. El acreditado Alberto Durero le proclamó por el mejor pintor de su época: al mismo tiempo que respetamos las opiniones del pintor aleman, atrasado tambien entonces, é imbuido en los mismos errores, no podemos menos de censurar en su ídolo la sequedad, la dureza, la falta de medelado y de frescura.

No divigiremos à Perugino los mismos cargos, pues aunque tambien pecó en estas imperfecciones, desplegó mucha gracia en sus cabezas, grande armonía en sus matices, y profunda inteligencia en los fondos azulados que dan tanto realce á las figuras. Ademas, justo es ser indulgente con el artista cuyas lecciones legaron á la posteridad un ingenio que no ha tenido igual; una notabilidad que ninguna otra ha oscurecido todavía; uno de esos maestros que todos los siglos estudian y copian; Rafael en fin, euyo nombre abre tan magestuosamente la nueva era que nos proponemos abrazar.

El renacimiento comenzaba entonces.

VARIEDADES.

MISION DE FRANCIA EN CHINA.

(Conclusion.)

Cuando bajamos á tierra no cambiamos absolutamente la opision que habiamos formado de esta ciudad al saber sus circunstancias y al describrir sus cercanías. Las calles son estrechas y oscuras, y la designaldad del terreno las hace impraeticables en algunos puntos. Hasta entonces no habiamos visto un pais mas fétido y desagradable. El aspecto de los habitantes es macilento y enfermizo; la tez amarilla, que los antropologistas atribuyen como un carácter especial que la raza china presenta aqui en todos los semblantes, este color ha desaparecido del todo en el Norte de la China, donde ha sido reemplazado por la tez sonrosada, propia de los habitantes de las zonas templadas. Todo contribuye en Amoy para que sea un pais pestilencial. Rodeada la ciudad de montañas de granito, y abrigada por todas partes de los vientos que podrian purificar la atmósfera de los miasmas mesiticos que en ella se encierran, como si todavía no hastasen estas desastrosas circunstancias, se agrega que las casas estan amontonadas las unas sobre las otras, no mediando entre ellas mas que estrechos callejones, donde se respira un aire corrom-

esa larga noche, durante la cual las bellas artes, excepto la ar- | pido por efecto de las aguas cenagosas y las inmundicias de que [de Ko Kien, donde á pesar de la fecundidad de su suelo, la mison depósito.

Pero no solamente la ciudad murada participa de estas perniciosas circunstancias: los arrabales, diseminados por tierras estrechas y húmedas, participan de la misma insalubridad; y la islilla de Contoncon, situada á corta distancia en una posicion que parece á primera vista muy favorable, es tambien inhabitable para los chines. Los ingleses, que sin duda creen que los dioses han bañado á sus sol ados en la laguna Estigia antes de nacer, solicitaron de los chinos les permitieran ocupar este punto hasta tanto que se hubiesen cumplido todas las cláusulas del tratado. Accedieron los chinos á esta demanda de buen grado; pero un año despues se victor los ingleses obligados à evacuar la isla por la gran mortandad que experimentaron.

Ningun vestigio de cultivo se distingue en las cercanías de Amoy; la cima de las colinas está cubierta de sepulcros; horas enteras se camina por entre monumentos fúnebres construidos con un minucioso esmero. Vimos alli un mausoleo muy notable que encierra las cenizas de la familia de Hochingase, célebre aventurero chino. Hochingase arrojó á los holandeses de Formosa, de cuyo punto se hizo Rey, y cuya valentía y firmeza han asegurado al Emperador de la China, su heredero, tan bella posesion. El sepulcro está adornado de esculturas, y sobre la piedra del túmulo está colocado un caballo de granito de tamaño natural, ensillado, embridado y en actitud de marchar. La mayor parte de los sepulcros en Chang-Hay y en Ning-Pó tienen igual adorno, cuya significacion no acertamos á explicar.

Recorrimos durante un dia entero esta tierra sembrada de huesos, donde hallamos grandes recintos amurallados que contenian sepulcros y tumbas de idéntica construccion. Sobre la puerta se ven trazados caracteres que nos dan su significacion, y que sirven para perpetuar la memoria de los que alli reposan por toda una eternidad. Por lo regular estos son soldados que han fallecido estando de guarnicion en Formosa, y cuyas cenizas se han trasladado á su pais, porque los chiros manifiestan la mayor repugnancia en ser enterrados lejos del lugar que los ha visto

A corta distancia de Amoy existe un convento de bonzos que presenta el aspecto mas pintoresco. Está situado enmedio de las rocas en un sitio muy ameno. Los bonzos han vencido, por decirlo asi, á la naturaleza, y han vestido la desnudez de aquel terreno con numerosos plantíos. Han conducido á una vasta gruta, donde apenas penetra el sol, un caño de agua que derrama una deliciosa frescura, cuyo argentino sonido convida á la meditacion y al sueno. Como todas las religiones tienen sus milagros á la disposicion de los creyentes, los bonzos muestran á los que van á visitarlos una bomba inglesa, que durante la guerra cayó sobre el monasterio, lleno á la sazon de gente alli refugiada, y que no hirió á nadie. Pero este no es el único milagro de esta especie que se cuenta en la China durante la guerra contra los ingleses. En un parte dado al Emperador, un general tártaro asegura que mas de 20,000 testigos habian visto á la diosa Kua-Nin desviar de la ciudad las bombas que disparaban contra la poblacion los ingleses; y el Emperador, reconocido á tan insigne proteccion, ordenó que se ofreciesen sacrificios en su nombre á

El clima de Amoy es mucho mas templado que el de Macao y el de Canton: la caña dulce madura perfectamente, asi como todas las producciones tropicales. No se puede juzgar de la fertilidad del suelo chino por el aspecto de esta isla asolada. El interior del pais es por el contrario excesivamente productivo. Alli es donde se coge el mejor té del imperio y el arroz mas exquisito por su sustancia nutritiva.

Amoy es uno de los puertos primeros que los europeos frecuentan en aquellos paises. Los españoles hace mucho tiempo que sostienen con este pais un comercio productivo. Hoy los buques ingleses y americanos son los únicos que le frecuentan: en Amoy es donde se venden to los los productos de Formosa, consistentes en azúcar, arroz, pescado seco y diversos metales. Los ingleses, que conocen sobremanera la importancia comercial de esta isla, han edificado una casa consular, que es un verdadero palacio: en ella tienen su habitacion el cónsul, el vicecónsul y varios empleados subalternos agregados á estos funcionarios. Todas las habitaciones son independientes unas de otras, formando otras tantas casas distintas encerradas en un hermoso jardin cubierto de árboles y de flores. El titular del consulado era Mr. Seé, que ha muerto víctima de aquella epidemia: era un hombre muy activo, de saber profundo, y que ha dejado obras numerosas justamente apreciadas. Su sucesor Mr. Layhton, á quien tuvimos el honor de conocer en Chang-Hay, está dotado de csa firmeza vigorosa, de ese juicio recto é ilustrado que son cualidades preciosas en un puesto de esta naturaleza.

Háblase mucho de lo frecuentes que son los infanticidios en la China. Segun ciertos escritores, esta costumbre bárbara se practica por las familias de todas condiciones y en todas las provincias. Esta opinion es demasiadamente errónea, y aun podemos decir que es completamente falsa. En el Kuan-Ton, Kuan-Ti y Cheg-Nian, el infanticidio es casi desconocido, asi como en las demas provincias del interior. Solo se usa entre los habitantes

seria es grande y la poblacion excesiva. Los jesuitas, que han sido los primeros en asegurar esta inconcebible costumbre de los chinos, confiesan tambien que no puede atribuirse sino á la miseria; y el único remedio que han encontrado para este mal ha sido introducir en las casas mugeres cristianas para que bauticen á los niños cuando sus padres los estan ahogando, «á fin de que, dice el P. Halde, encuentren la felicidad eterna en las aguas que les dan la muerte. Desde el tiempo del P. Halde, los chinos han establecido hospicios de niños expósitos en todas las capitales del imperio. El de Ning-Pó contiene cerca de 20 nodrizas, cada una de las cuales cuida á tres ó cuatro niños. Está mal dirigido, es oscuro y de aspecto miserable; pero al fin es un asilo donde un niño recibe los enidados que puede prestarle una muger encargada de la cria de cuatro niños. En cuanto al de Chang-Hay, debia servir de modelo á todos los demas.

El orden que alli reina manifiesta una activa vigilancia. Guando los niños estan enfermos, los que los crian en sus casas estan obligados á llevarlos al establecimiento para que se les prodiguen los auxilios que reclama su estado. En una ciudad tan populosa como Ning-Pó, no pasan de 100 niños los que caen enfermos cada año, y en Chang-Hay todavía menos. En Amoy no existen establecimientos de esta clase, ó por mejor decir, han dejado de existir desde la guerra. Pero tampoco es en Amoy donde es mas frecuente el infanticidio, sino en el campo. Los habitantes de Ko-Kien no pueden comprender que sea una accion vituperable privar de la vida á un ser destinado á sufrir, y que no la conoce todavía. Asis, apenas nace el niño es sacrificado; pero cuando toma el pecho de su madre, ya no corre ningun riesgo: antes por el contracio le cuidan con la tierna solicitud que emplean los chinos para con los seres débiles. En los hospicios de los niños expósitos y entre los niños sacrificados jamas se encuentran varones. No es fácil formarse una idea de las penas que experimenta una familia de Ko-Kien cuando nace una niña. Durante el embarazo de la muger, no hay ninguna clase de sacrificios ni de prácticas supersticiosas que no se empleen para conjurar tal desventura. La causa de esta repugnancia tiene su origen en un sentimiento muy vivo de intimidad familiar. Paréceles absurdo educar y amar un ser que, cuando llegue á la edad de la pubertad, será para ellos como extraño, vivirá en otra casa y perderá hasta su nombre. Yo conocia alli á una muger que me dijo que habia dado muerte ella misma á dos de sus hijas comprimiendolas la laringe apenas nacieron y antes que se hubiesen separado del todo de su seno. En vano intente hacerla comprender toda la enormidad de su delito: ella solo me contestaba á mis observaciones que las mugeres eran muy desgraciadas, la miseria muy grande, y que mejor era no vivir que padecer.

Los sacerdotes católicos de Ko-Kien aseguran que no son estos delitos menos frecuentes entre las familias católicas que en las que no lo son. Creemos que la idea muy landable que algunas personas han concebido en Francia de venir á establecer en la china casas de asilo para los niños, no produciria ningun resultado si se realizara. Los gérmenes de estos establecimientos existen, y los chinos no se sirven de ellos. Tienen ademas otros medios de deshacerse de sus hijos sin asesinarlos, como por ejemplo, el de venderlos, lo que hacen algunas veces. Este es alli el único medio que encuentran de procurarles, cuando no pueden hacerlo por si mismos, el bienestar y los afectuosos cuidados tan preferibles á la educacion que recibirian en una casa establecida bajo el modelo de nuestros hospicios de uiños expositos de Francia.

El niño comprado por una familia china no es un esclavo como nosotros lo entendemos: es un individuo mas en la casa, que recibe su parte de cuidados y de instruccion como los hijos del dueño. Yo he aido decir que esta costumbre barbara del iufanticidio impedia el aumento de la poblacion china; pero no puedo admitir esta asercion, porque esta abominable costumbre es exclusivamente local; no existe sino en Ko-Kien, en donde apenas se sacrifica una vigésima parte de niños del sexo femenino. El infanticidio desaparecerá pronto-por el solo hecho de las emigraciones. Ya el Ko-Kien empieza a descargarse de su excedente de poblacion enviando colonos al Archipielago malayo, y cultivadores hasta nuestra colonia de Borbon Cuando se haya conseguido que las mugeres chinas sigan la emigracion, se habra adelantado mucho mas para la extincion del infanticidio que con los sermones mas elocuentes. Ademas, las costumbres chinas van dulcificándose, y el roce con los extrangeros contribuye poderosamente à extinguir sus instintos de barbarie.

Creemos que en realidad la provincia de Ko-Kien contiene mas habitantes que las que hemos visitado anteriormente: los hombres estan alli peor vestidos, y las mugeres llevan menos adornos que en los demas paises. Sin embargo, todas sin excepcion llevan la cabeza adornada de flores artificiales que reciben de Tchan-Tchiou-Fou, y que entrelazan con muy poca gracia á sus cabellos. En todas las ciudades por donde habiamos pasado, las mugeres habian adoptado un tocado distinto comun á las pobres y á las ricas. En Ning-Pó era una especie de diadema de terciopelo que les ciñe la frente, y viene á terminar en punta una pulgada detrás de las orejas; en Chang-Hay, las trenzas en-

traba enmedio de un ejército despiadado, para dar órden á la llama de quemar, al acero de salir de la vaina, y para vengarse en fin de tantos ultrajes como habia devorado.

Gilberto y Dufresne hablaban tranquilamente y preparaban su cena.

En aquel mismo tiempo entraban en la conserjería Genoveva su marido, instalándose, como de costumbre, en la alcaldía. Al cabo de una hora se levantó el escribano de la conserjería y los

En el momento en que desapareció su colega, lanzóse Dixmer hácia el cesto vacío en busca del estuche. Púsose pálido al leer el billete de la Reina; y observando que le miraba Genoveva, le desgarró en mil pedazos, que arrojó á la estufa, diciendo:

-Bien, todo está prevenido.

Volviendose después hácia Genoveva, añadió:

-Venid, señora.

 $-:Y_0$? -Sí, vos: tengo que hablaros.

Quedóse la jóven iumóvil como una estátua, y despues se acercó á su marido.

-Ya ha llegado la hora, dijo Dixmer; escuchadme. Preferis una muerte útil á vuestra causa, una muerte acompañada de las bendiciones de todo un partido y sentida de todo un pueblo á morir de muerte ignominiosa y víctima de la venganza?

-Yo hubiera podido mataros en el sitio cuando os encontré en casa de vuestro amante; pero un hombre que, como yo, ha

consagrado su vida á una obra honrosa y santa, debe saber sacar partido de sus propias desgracias, consagrándolas á aquella causa, y eso es lo que yo he hecho, ó mas bien, lo que trato de hacer. Como veis, he renunciado al placer de hacerme justicia, y hasta he perdonado á vuestro amante. Aunque en cuanto á esto ya debeis comprender, vos que me conoceis perfectamente, que le reservo para encontrarle en otra ocasion mejor.

-Señor, dijo Genoveva, estoy dispuesta: ¿á qué viene ahora este preámbulo?

-¿Estais dispuesta?

Miró Dixmer á Genoveva, y no pudo menos de estremecerse á su pesar, porque estaba sublime en aquel momento. -Continúo, repuso Dixmer. He prevenido á la Reina que es-

tá esperando; pero, segun toda probabilidad, hará algunas objeciones, y corre de vuestra cuenta persuadirla.

-Bien, dadme vuestras órdenes, y yo las ejecutaré. -Ahora voy á llamar á la puerta, abrirá Gilberto, y con

este puñal.... y la enseñó un puñal casi fuera de la vaina; con este punal le mataré. En el momento en que le hiera os lanzareis á la habitacion en que está la Reina.... Ya sabeis que no tiene mas puerta que una mampara; y en tanto que mato al otro soldado, cambiareis vuestros vestidos con S. M. Entonces cogeré el brazo á la Reina, y pasaré con ella la alcaldía.

-Muy bien, dijo friamente Genoveva. -: Comprendeis mi objeto? Todas las noches se os ve aqui con este traje: con que llevándole S. M., y cubriéndose bien,

podrá pasar sin cuidado ninguno.

-Lo haré como decis.

—Ahora me resta perdonaros y daros gracias, añadió Dixmer. Genoveva contestó:

-Lo que yo he hecho no necesita ni de vuestro perdon ni de que me deis gracias por ello: lo que hago, ó mas bien, lo que voy á hacer, borraria un crimen, y yo no he cometido mas que una debilidad: recorred vuestra conducta, señor, y vereis que habeis sido vos quien me ha obligado á cometerlo, de suerte que sois el instigador, el juez y el verdugo. Yo soy quien debo perdonaros mi muerte, y os la perdono.

Quiso responder Dixmer; pero anudósele la voz en la garganta: despues de un momento dijo:

-No; pasaria la hora, y es preciso obrar. Vamos, señora. —Ya os he dicho, repuso Genoveva, que espero vuestras ór-

denes. Dixmer reunió todos sus papeles, fue á ver si las puertas estaban bien cerradas, y quiso reiterar á su muger sus ins-

-Es inútil, señor, le contestó esta : sé muy bien lo que he

Entonces Dixmer la tendió la mano como si en tan supremo momento debiese desaparecer toda recriminacion ante la grandeza y sublimidad del sacrificio.

-Ponéos cerca de mí, señora, dijo Dixmer, y pasad en seguida que hiera á Gilberto.

–Estoy dispuesta.

Entonces Dixmer preparó su puñal, y fue á llamar á la puetta. (Se continuará.)

tarlazadas de flores amarillas occipaban la porte superior de la cabeza, y se prolongaban basta la inferior de la espulda. La pasion de las mugeres chinas por lo azul es extraordinaria, y no bay un pueblo en que no se vendan por las calles ramilletes artisticamente formados, para los que jamas faltan compradores.

Terminamos en Amoy el viaje oficial de la mision.=D. Iwan.

VIRTUD DE LAS OBLEAS.-Puesto que el invierno deberá en su dia pagar à la primavera la visita que esta le ha hecho, creemos hacer un servicio á nuestros lectores comunicándoles un medio infalible para curar repentinamente el asma, aun la mas arraigada. Traqueimos textualmente del inglés la indicacion que sigue:

Obleas pulmonares de Lecok.

Un respetable gentlemen de Stainford se ha curado á beneficio de estas obleas, verdaderamente maravillosas, de una asma que le atormentaba hacia mas de 20 años. Una noche tomó tres antes de acostarse: al despettar por la mañana quiso toser en fuerza de la costumbre, y no lo consiguió por mas esfuerzos que hizo: estaba radicalmente curado.

Un anciano de 89 años cumplidos, vecino de Montagre (Francia), acaba de suicidarse, no queriendo aguardar á que le llegara naturalmente la muerte. Despues de haber intentado variis veces verificar su fatal designio, un dia viéronle entrar en una casa vecina desencajado, trémulo y con sintomas inequivocos de envenenamiento: á fuerza de vomitivos lograron bien á su pesar que desapareciera todo peligro de muerte. No por eso de-sistió: á los dos dias iba á arrojarse ya á un precipicio, cuando un sugeto se abalanzó velozmente, y logró agarrarle de les vestidos, con lo que se impidió nuevamente que cometiera semejante atentado. Tampoco varió por esto de parecer: á muy pocos dias salió su esposa, tambien octogenaria, unos instantes de caso, y este corto tiempo fue suficiente para que cuando entrase le encontrara ahorcado, con lo que despues de infinitos ensayos logró desgraciadamente su fatal intento.

AVISOS.

IMPRENTA NACIONAL.

En virtud de Real órden se suspende la subasta de cierto número de ejemplares de la obra titulada Viaje literario à las iglesias de España, que estaba anunciada para hoy.

EMPRESA DEL CAMINO DE HIERRO DE MADRID Á ARANJUEZ.

Debiendo contratarse por esta empresa la construccion de 200 earretitlas arregladas al modelo y pliego de condiciones que estan de manifiesto en las oficinas de la direccion, establecidas en la Carrera de San Gerónimo, núm. 29, cuarto segundo, se admitirán en la misma las proposiciones que se presenten hasta el dia 10 del corriente inclusive, reservandose la direccion aceptar la que le parezca mas ventajosa.

GAMINO DE HIERRO CENTRAL DE ESPAÑA DE MADRID POR MEBIDA Á BADAJOZ.

Cupital rs. vn. 200.000,000, divididos en 100,000 acciones Ao 2,000 rs. cada una. Las acciones pagaderas por décimas partes, siendo el primer depósito de rs. vn. 200.

Junta de gobierne.

Sr. D. Mateo de Murgo.

Sr. D. Francisco de las Rivas. Sr. D. Alonso Segundo Pachero.

Sr. D. José Buschenthal.

Sr. D. Antonio Perez Aloe. Sr. D. Bartolomé Santamarea.

Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz-

Sr. D. José Safont.

Sr. D. Autonio Miranda.

Direccion.

Sr. D. Alejandro Olivan.

Sr. D. Leopoldo Depedro. Sr. D. Guillermo Partington.

Secretario

Sr. D. Eduardo F. Moore.

Oheinas saile de Atocha, número 34, cuarto entresuelo

Las acciones han de pedirse en la forma siguiente:

Señores directores de la empresa del camino de hierro de Madrid à Badajoz.-Sírvanse VV. insertar mi nombre como susacciones de 2000 rs. vn. cada una, y por el presonte me obligo á aceptarlas, ó cualquier número menor que se me señale, á pagar 200 rs. vu. por accion, y á firmar la obligacion que sea necesaria para lo sucesivo.

de Nombre y apellido. Profesion. Residencia.

Las cartas de pedidos deben dirigirse al secretario de la compania en Madrid en las oficinas de la misma, situs calle de Atocha, núm. 34, cuarto entresnelo, ó á los siguientes comisionados de la sociedad en las provincias:

Trujillo, D. Antonio Perez Aloe, con encargo especial para la provincia de Cáceres.

Toledo, D. Antonio Gonzalez Sanchez.

Talavera de la Reina , D. Manuel Celis Cabrera.

Mérida, D. Vicente Toresano. Badajoz, D. Juan Romero Valcou.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. José García Varela, se cita, llama y emplaza por término de 30 dias á los que se crean con derecho á los hienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Francisco Rodriguez Torre, vecino que fue de esta capital, para que se presenten á deducirle en el mismo juzgado; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

El licenciado D. José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital y su partido &c.

En virtud del presente edicto se citan, llaman y emplazan á todas las personas que se crean con derecho á la capellanía que en 1778 fundó Doña Gerónima de Arnedo en el convento de Madre de Dios de esta ciudad, órden de Santo Domingo, para que dentro del término de 30 dias, contados desde que se publique este edicto en la Gaceta oficial de Madrid, se presenten en este juzgado á deducir en forma las acciones que estimen convenirles por si ó por medio de representantes con poder bastante; bajo apercibimiento que pasado el término prefijado se declarará la propiedad de dicha cap llanía en favor de quien aparezea corresponderle, y les parará á los que no acudan el

perjuicio que haya lugar. Dado en Scvilla á 24 de Abril de 1846.—José Martinez Lopez de Ayala.-Por mandado de S. S., Pablo María Olca.

Doctor D. Rafael Jara, juez de primera instancia de esta villa de Piedrahita y su partido &c.

Por el presente, y en virtud de auto por mí proveido en este dia en vista de escrito presentado por Santiago Noñez, vecino de Narrillos del Alamo, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyeron la dotacion de la capellanía colativa de sangre fundada en la parroquial iglesia de la villa del Miron por Francisco Fernandez Miron, vecino que fue de la misma, para que en término de 30 dias, contados desde la fecha en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno, se presenten á deducirle en forma; bajo apercibimiento que pasado sin haberlo ejecutado seguirá el curso del expediente en su ansencia y rebeldía, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Piedrahita á 20 de Abril de 1846.-Rafael Jara.-Por su mandado, Isidro Sanchez de Rivera.

D. Manuel Leon Romero, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia del distrito de Santiago de

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los parientes de Doña Francisca Gutierrez Ortega, viuda que era de D. José Ventura de Lema, para que por si ó por medio de apoderado suficientemente autorizado al efecto se presenten en mi juzgado por la escribanía del infrascrito á deducir y probar el derecho. que crean asistirles à les bienes quedados por el fallecimiento intestado de aquella señora, verificándolo dentro de los 30 dias siguientes al en que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues asi lo tengo mandado i continuacion de los autos de inventario á bienes de la Doña Francisca que radican en este juzgado y dicha escribanía.

Jerez de la Frontera 28 de Marzo de 1846 .- Manuel Leon Romero.-Por mandado del señor juez, Juan del Tejo.

D. Francisco Romero del Valle, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcala de Henares y su partido, de que el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes de las cinco capellanías que en la villa de Villalvilla fundaron Hernan García, Hernan Pelaez, Juan Martinez Clérigo, Miguel Perez, Olalla Martinez, Juana Diaz y María Fernandez la Toquera, cuyo último poscedor lo ha sido hasta su fallecimiento, ocurrido en tres de Junio del año próximo pasado, Marcelino Elipe, vecino de dicha villa, á fin de que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, le deduzcan en este mi juzgado por la escribanía del infrascrito, que si lo hicicren les administraré justicia, y de no les parará el perjuicio que haya

Alcalá de Henares 24 de Abril de 1846.=Francisco Romero del Valle.=Por mandado de S. S., Esteban Azaña.

Juzgado de la intendencia militar de Castilla la Nueva Se llama v emplaza á de caballería retirado, que en el año de 1840 residia en esta corte, y enyo paradero en la actualidad se ignora, para que en el término preciso de 10 dias, que por primero, único y último se le señala, comparezca en este juzgado para notificarle una providencia dietada en un expediente que en el mismo se sigue contra él en reclamacion de cierta cantidad; bajo apercibimiento que no verificandolo en dicho término, sin mas citarle ni emplazarle, se dará al indicado expediente el curso que corresponda, y le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

El intendente militar de Valencia hace saber que debiendo contratarse el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en este distrito por el tiempo de un año, que principiará en 1º de Octubre del presente y concluirá en 30 de Setiembre del próximo 1847, con arregio á lo resuelto en la Real órden de 13 de Mayo de 1850 y otras que tratan del particular, he señalado para el único remate, que ha de verificarse el dia 16 de Julio próximo, el cual se celebrará en los estrados de esta intendencia á las doce horas de su mañana, sin causar efecto hasta que merezea la aprobacion de S. M.; advirtiéndose que se admitirán proposiciones, ya sea para todo el distrito y reunion de artículos, ó con separacion para cada uno de estos y limitación para provincias sueltas, partidos ó puntos de suministro, y que los sugetos que gusten hacerlas y enterarse del pliego de condiciones bajo el cual se ha de realizar la subasta, podrán verificarlo en esta intenden-

cia ó ante los comisarios de guerra, ministros de Hacienda mi-, litar de las respectivas provincias, como son Alicante, Murcia, Albacete y Castellou de la Plana, autoriza los para el efecto por la Real orden de 29 de Setiembre de 1851, los cuales me remitirán las proposiciones que se hagan 10 dias antes del en que se ha de realizar el remate, pues trascurrido este acto no se admitirá ninguna por ventajosa que sea.

Valencia 29 de Abril de 1846 .- Cárlos de Vera .- Ramon María Martinez, secretario.

A voluntad de sus dueños, y por providencia de 30 de Abril último del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, ministro honorario de la audiencia de Cáceres y juez de primera instancia de esta corte, refrendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Locches, secretario honorario de S. M. y escribano del número de esta villa. se sacan á pública subasta por término de 10 dias dos casas sitas en esta capital: la una en la calle Angosta de San Bernardo, señalada con el núm. 50 antigno y 14 moderno, manz. 290. tasada en 1840 en la cantidad de 135,943 rs., y tiene de sitio 2205 pies: y la otra en la del Arco de Santa María, señalada con el núm. 8 moderno de la manz. 312; la cual tiene de sitio 3072 pies, valorada en 1856 en 168,585 rs.: y para su remate está señalado el dia 13 del presente mes en la audiencia de S. S. y hora de las doce.

Quien quisiere comprar dichas casas juntas ó separadas, acuda ante el indicado Sr. juez en el mencionado dia y hora, en donde se admitirá la postura y mejoras que se hagan, siendo

El intendente militar de Navarra hace saber, que debiendo contratarse en pública subasta por el término de un año, á contar desde 1º de Octubre del presente, el suministro ordinario de raciones de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército nacional estantes y transcuntes en este distrito, con entera sujecion al pliego general de condiciones que rige y se halla de manifiesto en la secretaria de esta intendencia, he acordado senalar para el único remate que se ha de celebrar en los estrados de la misma el dia 50 de Julio próximo á las doce de su mañana.

Las proposiciones que gusten hacer los licitadores les serán admitidas, ya sea por el suministro de todo el distrito y reunion de artículos, ya con separacion de estos y limitacion de puntos determinados, en concepto de que todas han de someterse al público remate, verificado el cual, que se adjudicará al mejor postor, salva la aprobacion del Gobierno, no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sca.

Deberá servir tambien de gobierno á los licitadores, que con arreglo á lo prevenido en la Real órden de 28 de Mayo de 1842, verificado que sea el acto de la subasta, y presentado por el rematante uno ó mas fiadores, quedarán estos y aquel responsables en mancomunidad al cumplimiento de lo pactado, siendo libres y abonados dichos fiadores á satisfaceion del juzgado de la intendencia; y que aprobado que sea el remate por la superioridad, han de otorgar la correspondiente escritura de fianza conforme à lo estipulado en el referido pliego de condiciones.

Pamplona 26 de Abril de 1346 .- Antonio Gutierrez de Tobar.=El secretario, José Ochoa.

BIBLIOGRAFIA.

LL trono y la nobleza, semanario aristocrático, literario, pintoresco, artístico y recreativo, dedicado á S. M. la Reina, familia Real y toda la nobleza de España.

Se ha repartido el 4º número de esta elegante y magnifica publicacion que se honra con los nombres respetables que continuan favoreciendola con su soscripcion, y que se hallan inscritos en las últimas cubiertas de los números.

Las secciones de que consta este periódico son:

1ª El Heraldo: consagrada á combatir los principios democráticos.

2ª El Cronista: historia y etimológia de los apellidos de España: biografia de los mas célebres personajes de las antiguas fa-

3ª El Blason: origen de los títulos y grandezas: explicacion de los escudos: fundacion de las principales órdenes militares y religiosas: historia de la caballería. 4ª El Arpa de oro: composiciones poéticas.

El Juglar: novelas y leyendas caballerescas.

6ª. La Variedad: revista semanal de cuanto ocurra en las altas sociedades, teatros, circulos literarios, modas Sc. Sc. Todas las secciones van ilustradas con profusion de magni-

ficos grabados, láminas y letras de adorno. La acogida que ha merecido en el poco tiempo que cuenta de existencia es su mejor recomendacion.

Precios de suscripcion.

En Madrid, 20 rs. al mes y 60 por trimestre.

En las provincias por un trimestre, 90.

En el extrangero por id., 120. En América por id., 200.

Se suscribe en Madrid unicamente en las oficinas del periódico, calle de Silva, número 18, cuarto principal.

Las de las provincias se harán directamente por medio de una carta, franca de porte, con letras á favor del director con el importe del tiempo por que gusten suscribirse.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonía. 2º El acreditado drama de espectáculo en cuatro actos, titulado

LA EXPIACION,

exornado con todo el aparato que su argumento requiere.

Manchegas á cuatro.

4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

JUANITO Y ROSITA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.